



TRIBUNAL SUPERIOR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE
BOGOTA
SALA CIVIL

LA SECRETARIA DE LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA D.C.

AVISA

Que mediante providencia calendada 15 de junio de 2016, el Magistrado GERMÁN VALENZUELA VALBUENA, CONCEDIÓ LA IMPUGNACIÓN dentro de la acción de tutela radicada con el No. 110012203000201600923 formulada por POLIPROPILENOS DEL CARIBE S.A, contra SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, por lo tanto se pone en conocimiento a:

TODAS AQUELLAS PERSONAS INTERESADAS, ACREEDORAS E INTERVINIENTES DENTRO DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD ENSACAR S.A., EN REORGANIZACIÓN EXPEDIENTE 34818

Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 16 DE JUNIO DE 2016 A LA 08:00 AM
VENCE: EL 16 DE JUNIO DE 2016 A LA 05:00 PM


ELVER ROLANDO RAMIREZ VARGAS
SECRETARIO

